



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.520/2016.-

ZAPALLAR, 14 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 696/2016, de fecha 13 de Septiembre de 2016, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado de Nacimiento emitido por el Registro Civil e Identificación.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a doña **ISABEL MARGARITA VALENZUELA ESTAY**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] **Administrativo Grado 14° E.M.S.**, para su Nieta María Paz Isidora Ramírez Rojas, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
- 2° Se adjunta certificado de Nacimiento del Registro Civil e Identificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-